

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 03 – 2016

Página 1 de 1

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista STR en los apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME STR 03 – 2016 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SAN ANTONIO 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la mencionada Convocatoria.

1. **Modificar los renglones 25 al 28, página 1, del Anexo 3, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR, de los Documentos de Selección del Inversionista, los cuales quedarán de la siguiente manera:**

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO,
ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN SAN ANTONIO 230 KV Y LÍNEAS DE
TRANSMISIÓN ASOCIADAS

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

ELABORÓ: ARC -AGR / REVISÓ: UMG / APROBÓ: RRC
150-41.1 Convocatoria Pública UPME 03-2016 San Antonio 230 KV